

RESOLUCION No. **A 065 A**

Paco Moncayo Gallegos

ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

Que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se encuentra facultado para efectuar semestralmente controles de opacidad a los vehiculos a diesel de transporte pesado y de carga.

Que los Arts. 1, reformado, y, 42, letra b, de la Ley de Modernización, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada facultan a los organismos del Estado a fin de delegar diversas actividades al sector privado.

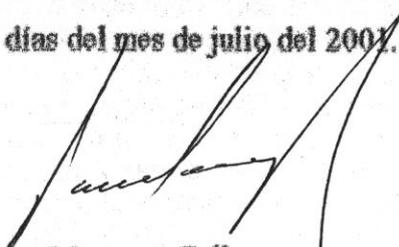
Que a fin de cumplir adecuadamente con el control de opacidad, es necesario establecer un sistema de delegación al sector privado con el objeto de ampliar el número de talleres mecánicos en los cuales se efectúa el mismo.

En ejercicio de sus atribuciones establecidas en el Art. 72, num. 1, de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y, Art. 49, letra b, de la Ley de Modernización, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada

RESUELVE

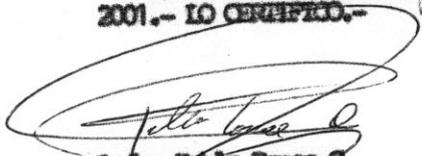
Delegar al sector privado, a través de empresas y talleres mecánicos que demostraren capacidad técnica adecuada, calificados por la Municipalidad a través de la Dirección Metropolitana de Medio Ambiente y el organismo encargado de la planificación y gestión del transporte, la medición de opacidad de los vehiculos a diesel de transporte público y de carga.

Dado en la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de julio del 2001.


Paco Moncayo Gallegos

ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

RAZÓN: siendo por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor General (R) Roca Muroyo Gallegos, Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 julio del 2001.- LO CERTIFICO.-



Ltj. Pablo Forca C.
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

